



ASCA denuncia la supresión de la tarde de libranza recogida en el pacto laboral de fusión.

[En el acuerdo laboral de fusión de 2010](#), en la página 16, en el punto 5 indica "... todos los trabajadores y trabajadoras de la nueva entidad disfrutarán de un jueves por la tarde libre a lo largo del año de los definidos como laborables en el convenio del sector".

El pasado lunes 23 tuvo lugar un acto de conciliación, al que no se ha llegado a acuerdo.

RRHH nos tiene acostumbrados a actuar de esta manera, por el artículo 33 (propriadamente dicho). De aquel acuerdo laboral y con la complicidad de CCOO, UGT y CSICA cada día perdemos más y más derechos:

- días de libranza
- horarios
- jornadas singulares
- complementos salariales
- Conciliación familiar
- ...

En relación con las noticias publicadas por el [diario El País](#), por el supuesto cobro de sobresueldos a sus delegados/as de algún sindicato de clase, hemos de manifestar nuestra total repulsa y ahora podemos entender muchas de las firmas plasmadas, no justificadas e indefendibles.

ASCA TRATARA DE RECUPERAR NUESTROS DERECHOS EN LOS JUZGADOS

administracion@ascaabanca.org